

JOSÉ DOMINGO MONFORTE ABOGADOS ASOCIADOS

AVDA. MARQUÉS DE SOTELO, 3-8ª 46002 VALENCIA · TELÉFONO: 96 394 36 32 FAX: 96 394 36 31
RAMBLA DE LA INDEPENDENCIA, 18-8ª 46460 SILLA · TELÉFONO: 96 120 12 37 FAX: 96 121 02 60
WEB: WWW.JOSEDOMINGOMONFORTE.COM · E-MAIL: CORREO@JOSEDOMINGOMONFORTE.COM

Destinatario:

Legal representante Responsable del Diario Digital Espía en el Congreso

Asunto: Apercibimiento del ejercicio de acción penal por delito contra el honor.

En Valencia, a 29 de septiembre de 2015.

Sr. Delegado Representante legal del Diario Digital Espía en el Congreso:

Me dirijo a Vd. en su condición de responsable de la publicación y difusión del artículo *Adrián De Pedro confiesa "por el estado de mi hermano"*, publicado en el diario digital ESPÍA EN EL CONGRESO, el pasado 25 de septiembre de 2015, y en nombre del perjudicado mi cliente, D. Adrián De Pedro Llorca, quien firma junto conmigo, ratificando el mandato expreso que me ha sido conferido.

El citado artículo, no solo relaciona falazmente a nuestro cliente con la trama de corrupción que se investiga en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, sino que, le imputa directamente y con absoluto desprecio a la verdad, su implicación y participación en los delitos por los que se sigue dicho proceso penal.

D. Adrián De Pedro no ha tenido ninguna intervención en los delitos perseguidos en el proceso "Púnica", como lo demuestra el hecho de que, pese a la extensa y prolifera investigación que se está llevando a cabo por parte del Juez Instructor y Fiscalía anticorrupción, no ha sido imputado en ningún momento, lejos de ello, ha sido llamado con toda la información en poder del Juez y de Fiscalía, como testigo, mostrándose plenamente colaborador con la Administración de Justicia, por lo que, tales afirmaciones e imputaciones desprecian la verdad siendo rotundamente falsas, y su publicación y difusión sin el más mínimo contraste solo pueden calificarse de intencional y gravemente atentatorias contra el honor de mi representado Don Adrián De Pedro y, a nuestro juicio, pudieran ser constitutivas de un delito de calumnia previsto y tipificado en los artículos 205 y siguientes del Código Penal.

JOSÉ DOMINGO MONFORTE ABOGADOS ASOCIADOS

AVDA. MARQUÉS DE SOTELO, 3-3ª 46002 VALENCIA · TELÉFONO: 96 394 36 32 FAX: 96 394 36 31
RAMBLA DE LA INDEPENDENCIA, 18-3ª 46400 SILLA · TELÉFONO: 96 120 12 37 FAX: 96 121 02 60
WEB: WWW.JOSEDOMINGOMONFORTE.COM · E-MAIL: CORREO@JOSEDOMINGOMONFORTE.COM

Sentado cuanto antecede le requerimos por este conducto para que, de forma inmediata, nos notifique formalmente y por igual conducto quien ha sido el autor del citado artículo que se publica en su diario on line, y seguidamente proceda de forma inmediata a rectificar las imputaciones que allí se realizan, rectificando sin más y sin ambages sus afirmaciones públicamente y con la misma difusión que se le dio a la falaz noticia.

Apercibiéndole del ejercicio de las acciones legales por el daño ya causado injustamente y con desprecio a la verdad en la persona de nuestro cliente Don Adrián de Pedro Llorca.



Carles Gil Gimeno. Abogado.



Adrián De Pedro Llorca